

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

A continuación presentamos tres expedientes extraídos del acervo documental que resguarda el Archivo General de la Nación; dos hacen referencia a la escasez de alimentos y sus efectos durante los movimientos de Independencia y Revolución; el otro es una petición para representar comedias durante las festividades navideñas.

Colocamos primero el oficio que Juan Mirón, comisionado de la pólvora, le dirigió a Guadalupe Victoria el 29 de octubre de 1816 desde Actopan, para informarle del paro de actividades en la fábrica del salitre debido a la falta de maíz para alimentar a los empleados; sin el salitre, señala el remitente, pronto parará también la fábrica de pólvora.

En seguida tenemos el documento fechado el 26 de junio de 1915 escrito por los vecinos de la colonia Santa Julia en el Distrito Federal, dirigido a los delegados de la Soberana Convención Revolucionaria para exponerles que por la escasez de alimentos y la negativa de los comerciantes a vender sus mercancías, las mujeres de la localidad se vieron forzadas a ingresar en las tiendas y depósitos de semillas con el fin de tomar los víveres necesarios para el sustento familiar; fueron salvajemente reprimidas por un grupo de soldados de la guarnición de Tacuba, al parecer villistas, quienes les ocasionaron severas lesiones y en algunos casos la muerte; por ello solicitaron que la convención interviniera para saber quiénes fueron los responsables tanto de dar la orden como de ejecutar el ataque en contra de las mujeres; esperan que se haga justicia para que no se repitan crímenes como el denunciado que “deshonra y mengua la gloriosa Revolución Mexicana”.

El último documento es la solicitud escrita en 1807 por el ciudadano Pedro Ygnacio (sic) Guerra, vecino de Querétaro para que se le conceda licencia de representar seis comedias durante los días de la pascua de navidad; su justificación fue que “por un estipendio moderado, el público disfrutará de una diversión honesta de que carece, y yo socorreré mis necesidades sin perjuicio de nadie”.

En el caso de los documentos con paleografía se actualizó la acentuación, pero se respetó la ordenación de cada línea, la separación silábica y el uso de mayúsculas y minúsculas. **Idalia González.**

POR ESCASEZ DE MAÍZ PARA LABORES LA FÁBRICA DE SALITRE



116

Ca^{ma} Sr.^a F.º 78
(116)

Por el motivo de no tener los fabricantes de pólvora, y salitre salario alguno asta la presente, émos estado sostenidos de la manutención que nos á franqueado el Sr. encargado de Justicia D. Josef M.^a Gonzales, y el Gobernador de este Pueblo. y abiendo faltado el maíz q.^e se requiere para los empleados en la fabrica del salitre sea barado todo, por q.^e el dia 25. del corriente fue el ultimo que se trabasó, y es visto q.^e faltando este material páre tambien la fabrica de pólvora, laque parará afín de esta semana si la sa salitrena no se fomenta.

El Tenien Coronel Sr. D. Miguel Ferrreira nuestro Director se fue desde el dia 20. a traer su familia, me dexó dicho q.^e venia el dia 25. pero asta ahora no parece, nos dexó entendidos en q.^e D. Jose M.^a nos daría algun socorro en reales para lo mui preciso como Navon cigarros, &c. pero no se a verificado, antes lexos de éso á havido dia que émos pasado con sola tortilla una vez al dia.

El Gobernador ha hecho quanto á podido, y

Excelentísimo señor

Por el motivo de no tener los fabricantes de pólvora y salitre salario alguno hasta la Presente, hemos estado sostenidos de la manutención que nos ha franqueado el señor encargado de justicia Don Josef María González, y el Gobernador de este pueblo. Y habiendo faltado el maíz que se requiere para los empleados en la fábrica del salitre se a varado todo, porque el día 25 del corriente fue el último que se trabajó, y es visto que faltando este material pare también la fábrica de pólvora, la que parará a fin de esta semana si la salitrera no se fomenta.

El teniente coronel Señor Don Miguel Ferreira nuestro Director se fue desde el día 20 a traer a su familia, me dejó dicho que venía el día 25 pero hasta ahora no aparece, nos dejó entendidos en que Don José María nos daría algún socorro en reales para lo muy preciso como jabón, cigarros, etcétera pero no se ha verificado, antes lejos de eso ha habido día que hemos pasado con sola tortilla una vez al día.

El gobernador ha hecho cuanto a podido y

me he prometido q^o si una tortilla tiene la partu
ra con nosotros, pero q^o alor del Salitre no le al
canzan las fuerzas.

El Sr. D. Jose M^a. el descarte q^o da en q^o es
ta V.C. entendido en q^o el el Colector de las
Contribuciones, y por eso somete V.C. a el estas
gastos pero que no es así, que no administra asien
to Nacional ninguna y así que no tiene de que nos
tenernos

Me he parecido muy combeniente el partici
parte a V.C. todo esto, para q^o mande provier
con tiempo esta falta, y no sea yo el culpante
de la falta q^o pueda resultar de la polvora.

Atlixpan, y Oct.^e 29. de 1826.

Sr. Teniente G.^l
D. Guadalupe
Victoria.

R. L. P. de V.C. sumas humilde y.
M^o S.

Juan Miron
Comd.^o de la polvora.

f. 116v

me ha prometido que si una tortilla tiene la partirá con nosotros, pero que a los del salitre no le alcanzan las fuerzas.

El Señor Don José María el descarte que da es que está vuestra excelencia entendido en que él es colector de las contribuciones, y por eso somete vuestra excelencia a él estos gastos pero que no es así, que no administra hacienda nacional ninguna y así que no tiene de que sostenernos.

Me ha parecido muy conveniente el participarle a vuestra excelencia todo esto, para que mande proveer con tiempo esta falta, y no sea yo el culpante de la falta que pueda resultar de la pólvora.

Atopan y octubre 29 de 1816

Besa los pies de vuestra excelencia su más humilde y afectísimo servidor.

Juan Mirón

Comisionado de la pólvora

[Al margen izquierdo de la fecha]

Señor Teniente general

Don Guadalupe

Victoria

AGN, Operaciones de Guerra, vol. 931, exp. 78